

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas por trimestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXI

Martes 8 de Febrero de 1916

Núm. 7.119

Las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias

Nuevamente vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión, no tan insignificante como ayer se dijo en el concejo para Santiago, sino importantísima, de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

El concejal Sr. Porteiro Garea, cumpliendo el anuncio hecho en la sesión anterior, presentó en la que celebró ayer el Ayuntamiento una interesante moción encaminada a que se hagan nuevas gestiones en favor del viejo proyecto de ampliar, completándolas, las susodichas facultades.

Nosotros de muchos años a esta parte, de antes ya de aquella gestión—bien poco afortunada aunque muy entusiastamente llevada a cabo—que iniciaron los señores Cabeza León y López Mosquera, venimos pidiendo que se completen los estudios en la Universidad Gallega.

Recordamos que las obras realizadas en la Universidad, con todos aquellos laboratorios y hornillos, se justificaron entonces por la necesidad en que se estaba de aumentar las enseñanzas con los estudios de la facultad de Ciencias.

Cuántas veces en estas columnas hemos hablado de planes de enseñanza o de asuntos con la enseñanza relacionados, otras tantas hicimos notar la falta que aquí había y la necesidad en que se estaba de no dejar hasta conseguir lo que estimamos de justicia que se nos conceda.

En esta nuestra labor, con no menor entusiasmo que el por nosotros puesto, nos secundaron algunos colegas y, entre ellos, *Estudios Gallegos* de Ribalta a quien debemos gratitud los santiagués no solo por esta su actuación sino por cuantas propiamente lleva hecho de cosas de esta ciudad.

Decimos todo esto no por el afán, en todo caso justificado, de hacer que recaigan sobre nuestra campaña los elogios públicos sino para evidenciar con cuanto gusto, con qué entusiasmo apoyaremos cuanto ahora se haga en favor de la Universidad de Santiago y de sus enseñanzas.

La ocasión nos parece propicia para realizar la gestión. Al frente del Ministerio se halla un hombre culto a quien ligeros de estrecha amistad con el señor Marqués de Alhucemas.

Si el Sr. Barrell, por no conocer a Santiago, podría no tener todo el interés que para esta obra se requiere—ya que de momento aumenta unas pesetas en el presupuesto—para suplirlo está el interés del Sr. García Prieto y a su lado el de todos los diputados gallegos, que a todos igualmente se debe recurrir para alcanzar el debido éxito.

Sin que se deje de pedir, que en el pedir no hay engaño, a las diputaciones gallegas su cooperación en este asunto que es, en efecto, de interés regional.

Nuestra enhorabuena al Sr. Porteiro por su oportuna moción que vamos a reproducir.

Hela aquí:

«Destácase con vigor en nuestra patria el resurgimiento de las personalidades regionales, de cual depende el porvenir ibérico. Valientemente conquistó el primer puesto cataluña, Aragón lucha con ejemplar tenacidad, y al amanecer de cada nuevo día, vuelve los ojos y el corazón a los picachos de Graus, par. concentrar fuerzas evocando las doctrinas del Sabio, los sermones del Apóstol y las profecías del patriarca que le mostró el camino salvador; en Sevilla y en Valencia nuevas generaciones de artistas hacen reverdecer los laureles de los días triunfantes; y en la misma Castilla—donde todo parecía desolación y ruina—la razón despierta, se pone en pie y comienza a luchar... ¡Resucitan, en todos los ámbitos de la nación, los acentos bíblicos de Ezequiel, ordenando a los huesos secos que se junten, se vistan de carne y vuelvan a la vida y a la lucha!

Galicia participa del general estremecimiento; pero—confesémoslo sinceramente—nos falta tenacidad y perseverancia, hasta pudéramos decir empujo y aspereza en las solicitudes; y el gran público permanece extraño a todo anhelo (por lo menos así lo da a entender) de tal suerte, que, aún en el supuesto de que nuestros políticos estén animados de buenos deseos únicamente podrán realizarse por falta de calor de opinión, y porque otras regiones más despiertas los obligan a volver a ellas las miradas y las mercedes.

En esta falta de inquietud—que más me parece exceso de hibernación—de mandado de los señores—echarán raíces muchos de nuestros viejos dolores. Si mis juicios parecen severos e irreflexivos, oíd los de un hombre maduro y cargado de autoridad como el Sr. Montero Ríos que, en el ocaso de su vida, en 1904 dice refiriéndose a la presidencia de foros: «Quien esto escribe, tiempo ha que llevó la cuestión al Parlamento, más por tranquilizar la propia conciencia, cumpliendo un deber de gobierno, que por acientar la esperanza de un éxito imposible, cuando a la resistencia de los intereses creados se unía esa misma falta de pasión activa que hoy se advierte.»

La frase es precisa: en Galicia hay carencia de opinión activa, y mientras tal ambiente no rodee ni se redimir los foros, ni habrá ferrocarriles, ni riqueza pública, ni región, ni vida... Y los diputados—que algunos hay—perderán el tiempo de manera lamentable mientras no puedan decir al Gobierno «reclamamos esta mejora para un pueblo abrumado de razón y dispuesto a todo.»

La culpa de este vacío en la opinión, no ha sido solamente de la masa popular, sino de los encargados de dirigirla y gobernarla antiguo, que no dándose cabal cuenta del desplazamiento de la soberanía llevada a cabo en el siglo XIX, por viejas preveniciones, trataron de mantener al pueblo «a cierta distancia» cuando era menester que se juntasen los pechos animosos, para realización de nobles empresas.

Cuántos se preocupan seriamente del renacimiento gallego, entienden que ha de cimentarse en una robusta organización cultural, cuya más alta y luminosa cima es la Universidad. Si esta flojese en el momento presente, su responsabilidad histórica no podría ser lavada por las aguas de ningún Jordán, ni purificada por las llamas de ningún fuego.

No soy yo el llamado a discurrir ahora sobre si la Universidad gallega cumple su augusta finalidad; sostengo, que las juventudes en ella formadas luchan ventajosamente en los duelos y justas del diario vivir, con las moldeadas en otras Universidades patrias. En las horas amargas de nuestra decadencia, la Universidad se eclipsó como se eclipsó todo; pero fué la «Universidad»; no esta ni la otra, excepcionalmente, sino todas con la Central a la cabeza... de la decadencia. A la hora del renacimiento deben todas luchar con noble emulación. Confesamos que una sola ha triunfado hasta hoy: la de Zaragoza. Le sigue la de Santiago, que, por su Facultad de Medicina, goza de mundial reputación.

Pero nuestra Universidad está mutilada: una región amplia, con caracteres geográficos y étnicos claramente definidos, carece de facultades de Letras y de Ciencias; es Galicia la región única y solitaria en este lamentable abandono, dándose el caso por lo que a las letras se refiere, de haber sido una y regida de las de toda la península, especialmente de las castellanas y portuguesas.

No es desobrimiento mío—está en la esencia de las cosas—esto de solicitar que se incorporen a nuestras Universidades las enseñanzas dichas. Las pidió ya el Claustro de Profesores en 1879; en 1913 las solicitó el Excmo. Ayuntamiento—cuyo frente estaba el prestigioso profesor Cabeza—, y con él el Claustro todo. Arrimó el hombre con toda su alma, D. Egecio (así se le llama familiarmente en Santiago) y en los presupuestos para 1914 se incluyó el crédito necesario para establecer la mejora... Los tales presupuestos no llegaron a regir. Durante el año de 1914 se reprodujeron las instancias y hubo nuevas promesas incumplidas. En 1915 vuelta a comenzar; la petición se repitió monótonamente; las mismas palabras bellas, y el mismo resultado negativo; no se confeccionaron presupuestos para 1916.

Ahora, las circunstancias variaron por la mutación habida en el personal gubernante; el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Barrell, se muestra propicio a toda obra seria en pro de la cultura patria; para nadie es un secreto la estrecha relación política que liga al señor Ministro con nuestro Diputado a Cortes; las labores de confección del presupuesto se iniciaron ya; la prensa regional—especialmente la prestigiosa revista «Estudios Gallegos»—viene haciendo una campaña brillantísima en pro de tal mejora, por todo lo cual entiendo que ha llegado el momento de decir, no ahora más que nunca, como los catalanes gritan en momentos difíciles, sino ahora o nunca, porque el momento es único.

A la consideración del Excmo. Ayuntamiento—presidido por maestro de tanta nombradía como el Sr. Blanco Rivero—expongo las conclusiones siguientes:

I. Deben activarse las gestiones encominadas al logro de la aspiración regional de que se integre nuestra Universidad con las Facultades de Letras y de Ciencias, reclamando el apoyo, no solo de nuestro Diputado (que está ya interesadísimo en este asunto) sino de todos los políticos gallegos, para evidenciar que no se trata de una aspiración egotista de Santiago, sino de un anhelo idealista y altruista de la región entera.

II. Conviene rogar a la prensa gallega que preste al asunto la atención que merece, al fin de interesar al gran público en el logro de dicho anhelo. Téngase presente que nuestra prensa, sin vampirismos, ha logrado a costa de beneficios enormes, pobre y rica, con rotativas y sin ellas, ganar la confianza de la opinión, y que brindó siempre sus columnas a las iniciativas patrióticas.

III. Debe notificarse al Excmo. señor Rector de la Universidad, de que el Ayuntamiento se dispone a seguir la cruzada, a fin de que el Claustro de Profesores—si lo cree oportuno—vuelva a la lid y se decida a realizar un esfuerzo definitivo, utilizando para ello cuantas energías tenga disponibles.

IV. Que se invite a los escolares para que, en unión de los Profesores, o por su propia cuenta, reclamen pacíficamente tal mejora y envíen al señor Ministro de Instrucción pública solicitud a ello encaminada.

Notas de un curioso

UN SABIO DE ONCE AÑOS

La Prensa de Zamora tributa grandes elogios a un niño de once años, Juanito Alonso, considerándolo como un portento.

Es orador brillantísimo, e improvisa conferencias de carácter científico sobre Historia, Física y Química, Matemáticas e Historia Natural, materias en las cuales posee conocimientos enciclopédicos, que le permiten rebatir pronta y brillantemente las objeciones que se le formulan por personas peritas.

Sólo desconoce el Derecho. En una de sus conferencias ha dicho que no gastaba el tiempo en el estudio de las leyes, porque nuestro Parlamento no hace sino tejer y destjer.

Los admiradores de Alonso, piensan gestionar del Ateneo de Madrid que le permita dar algunas conferencias científicas.

PLEITOS TENGAS

Conoce actualmente la Sala tercera del Tribunal Supremo de un pleito curioso, porque en él muéstrase en toda su intensidad la diversidad de criterio y de puntos de vista de que es susceptible una cosa, cuando es lo sujeta al juicio de distintas personas o entidades.

El caso es el siguiente: La casa de la calle del León en que está domiciliada la Real Academia de la Historia, está en litigio desde que el conde de Olavijo vendió el inmueble al Monasterio del Escorial en 25 de Diciembre de 1836. Por esto el Real Patrimonio reclamó en 1910 la devolución de la finca que aparecía en poder de la Academia.

Las razones en que la Real Academia fundaba su posesión continuada, derivando de esta su propiedad, eran que en 1837 se dictó una Real orden cediendo el edificio a la Academia; pero en 1844 fué revocada esa disposición. La Academia dijo que no se iba, el Real Patrimonio dijo que sí, y un día presentó en la Real Academia el juzgado correspondiente, desahuciando a los señores historiadores.

No se conformaron estos, amantes, ante todo, de la tradición y... del edificio, y en 1871, consiguieron la devolución.

La docta corporación se tornó a establecer en la casa de calle del León y no pasó más.

El Real Patrimonio no se conformó con lo últimamente acordado y, como decíamos antes, en 1910 consiguió otra Real orden determinante de una nueva devolución del edificio.

Para llegar a esta Real orden se tramitó un expediente administrativo con una interminable era de informes y consultas, dando por resultado que el Negociado, y la Sección general de lo Contencioso dijeron que llevaba razón el Real Patrimonio.

La Dirección general de lo Contencioso reconoció la propiedad de la Corona, pero estimó debía no devolverse, pero sí indemnizarse con inscripciones de la Duda.

La intervención general del Estado negó todo derecho a la devolución, fundándose en la nueva cesión del año 71, en la posesión del inmueble por espacio de treinta y nueve años y por la prescripción de más de treinta años, comenzada el año 1876 por la ley que regula el Patrimonio de la Corona.

El Consejo de Estado optó por la devolución, y el Ministerio de Hacienda, de conformidad con tal opinión, dictó la Real orden recurrida.

Contra esta última Real orden recurrió la Real Academia y está el pleito planteado, en el que actúan de letrados, defendiendo las opiniones contrarias, los señores Aceituno y Obián (don Eduardo), y el fiscal, don Lorenzo Morat.

Y como hay que suponer que cuantas disposiciones escritas se han dictado desde 1836 hasta ahora, habrán ido basados en muy tipos razones, la cantidad de éstas será tal, que hay para conpedecer a los que deben contrapesarlas para hallar la razón suprema.

Vida económica y financiera

RECAUDACION DE HACIENDA

La «Gaceta» publica los estados provisionales de la recaudación por provincias y conceptos contributivos durante el mes de Enero último, comparada con igual período anterior.

La contribución territorial representa un alza de 62.000 pesetas; la de utilidades de 184.200; la industrial, de 99.200; el Timbre, de 510.500; los Tabacos, de 267.500, y las Aduanas, de 799.400; y presentan alza: de 1.04 millones, los derechos reales y 1.67 los alcólares, y de 296.600 las minas, 244.700 los azúcares, y de 208.000 los transportes, 216.000 el alumbrado, 825.700 las propiedades y 886.000 los demás recursos.

La recaudación líquida ofrece un alza de 3.835.652 pesetas, cuya parte principal corresponde a la recaudación en provincias.

EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana actual contiene las siguientes variaciones:

El oro en Caja del Tesoro apenas varía, y el del Banco aumenta 14 millones; quedando fijado en 908.983 millones. En otro lugar decimos que las disponibilidades de ambos llegan por primera vez a 1.000 millones de pesetas. La plata disminuye 760 a 753, y la con-

ta corriente del Tesoro aumenta de 124 a 139.

Los billetes en circulación se elevan de 2.115 a 2.136 millones de pesetas, por efecto de la elevación de la cuenta corriente del Tesoro. Las de particulares no varían de 735.

LA EXPORTACION DE GANADOS

El Sr. Urzáiz, la reglamentación

En la «Gaceta» se publicó una disposición de Hacienda por la cual se prescribe que cuantas exportaciones de ganados se efectúan por la frontera francesa habrán de hacerse precisamente por las aduanas de Irún y Port-Bou.

Dicha exportación—según otra Real orden del mismo ministerio, que también aparece hoy en el periódico oficial—habrá de sujetarse a las condiciones siguientes:

1.ª El ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda propiedad de vecinos de los pueblos situados en las provincias de las fronteras terrestres, deberá estar inscrito de un registro especial que tienen obligación de llevar los alcaldes del término municipal en que residen los dueños, con intervención de la Aduana más próxima, o, en su defecto, del jefe del Resguardo de la Sección respectiva; para pastar y circular dichos ganados por las mencionadas provincias deberán ir acompañados de una certificación de su inscripción en el registro anteriormente citado, expedida por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde, documento cuya autenticidad podrá ser comprobada por las autoridades encargadas de la vigilancia y represión del fraude; estas disposiciones contenidas parcialmente en el párrafo segundo del artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas deberán cumplirse en las presentes circunstancias con el mayor rigor.

2.ª Los ganados procedentes de las provincias del interior que pasen a las fronteras deberán ir acompañados de una guía visada por el inspector especial de Aduanas del punto de procedencia o del que tenga a su cargo el servicio de alcoholes, y en su defecto por el juez municipal; el referido documento se extenderá por duplicado, a ejemplar en papel sellado de 10 céntimos de peseta, y el otro en papel simple, pero haciendo constar en éste la numeración de la Fábrica del Timbre que figure en el ejemplar sellado. En dicha guía se consignará el lugar de salida de la expedición, objeto de la misma, punto de destino, ruta que se propone seguir, número de cabezas y su clase, así como los días que han de invertirse en el viaje. Visadas las dos guías por la autoridad correspondiente se entregará el ejemplar sellado al conductor del ganado, que firmará asimismo la guía para poder comprobar en todo momento su personalidad, y se remitirá el ejemplar en papel simple a la Aduana principal de la provincia fronteriza a donde se encamine el ganado.

3.ª Las expediciones de ganado nacional que circulen desde una a otra provincia fronteriza, así como las que se dirijan desde éstas al interior, deberán ir acompañadas, en su tránsito por la zona de vigilancia aduanera, por una certificación igual a la exigida por la regla 1.ª de la presente Real disposición al ganado de la misma clase cuando pertenece a vecinos de pueblos situados en las provincias de la frontera terrestre.

4.ª El ganado extranjero que circule por las provincias fronterizas queda obligado a ir acompañado de la guía a que se hace referencia en el artículo 265 de las vigencias Ordenanzas de Aduanas; y

5.ª Cualquier expedición de ganado que circule por las citadas provincias sin las justificaciones de que tratan las reglas anteriores que las guías no concuerden con la clase y número de cabezas (salvo bajas naturalmente explicables); que su plazo haya fenecido y su ruta sea sospechosa y distinta de la señalada en la guía, o que el citado documento contenga enmiendas o raspaduras, incurrirá en una multa igual a los derechos de exportación, que aplicará la Aduana principal de la provincia donde se hubiera verificado la detención del ganado.

VACANTES

Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria y de carnes de Sayalonga (Málaga).

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

La relativa inactividad que se observa en las operaciones militares de los últimos días se explica por razón de dificultades topográficas y de clima.

Aparte del frente occidental, donde parece que ninguno de los dos adversarios desea acometerse de veras, limitándose a una serie de combates de detalle, en los demás frentes las condiciones son poco adecuadas para una ofensiva.

En Austria, los italianos tropiezan con los hielos de las altas cumbres, y el escalamiento de cada una de ellas es una operación arriesgada y costosa. En Rusia, los hielos son causa de que los moscovitas no puedan iniciar ataques extensos, y gracias a ellos, los alemanes pueden cubrir una línea extensa con contingentes relativamente escasos. En Mesopotamia, ya indi-

ca el sueldo anual 37628 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 20 del actual.

—Idem municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de La Parra (Avila). Solicitudes hasta el 9 del actual.

—Idem idem de Raseros (Avila). Solicitudes hasta el 24 del actual.

—Idem idem de Arovalillo (Avila). Solicitudes hasta el 24 del actual.

—Idem idem de Herreros, Villaverde, Ocenilla, Oteruelo, Fedrajas y Oidones (Soria). Solicitudes al alcalde de Oidones hasta el 12 del actual.

—Secretario del Ayuntamiento de Pañarrabia (Málaga). Solicitudes hasta el 20 del actual.

—Idem del Ayuntamiento de Fondarela (Lérida). Solicitudes hasta el 15 del actual.

—Idem del Ayuntamiento y del juzgado municipal de Carbonera (Soria), con el sueldo anual de 1.000 pesetas y los derechos de arancel, respectivamente. Solicitudes hasta el 12 del actual.

—Idem del Ayuntamiento de Oliva (Valencia). Sueldo anual 3.000 pesetas. Solicitudes hasta el 12 del actual.

—Médico titular de Brihuega (Guadalajara). Sueldo anual, 750 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 25 del actual.

—Idem de Adanero (Avila). Sueldo anual 1.000 pesetas por la asistencia de a 60 familias pobres, a la fuerza y familia de la guardia civil de este puesto, a los pobres y presos de tránsito, y demás obligaciones que a los titulares imponen las disposiciones vigentes.

También preparará los servicios de su profesión a los vecinos no pobres que ascenderán a más de doscientos y su igniario se formará como se viene acostumbrando. Solicitudes al alcalde, hasta el 24 del actual.

—Médico titular de Barchín del Hoyo (Oviedo). Dotación anual 250 pesetas, por la asistencia a 10 familias. El nombrado podrá contratar el igualatorio con 110 vecinos pudentes. Solicitudes al alcalde hasta el 10 del actual.

Las carreteras

La Dirección general de Obras públicas ha dado la siguiente disposición:

«El continuo aumento de peso de las cargas en los vehículos que circulan por las carreteras para disminuir el costo del transporte hace temer que para puentes metálicos proyectados hace ya bastantes años y fatigados por el uso pudieran resultar excesivas, originando daños en los mismos que, interrumpiendo la circulación, originarían gran perjuicio al tránsito y quebranto a los intereses del Tesoro, y, en su consecuencia,

Esta Dirección general ha dispuesto:

1.º Que por todas las Jefaturas de Obras públicas se proceda con la mayor urgencia a la revisión de los cálculos de todos los puentes metálicos, de madera y de hormigón armado a su cargo, así como al reconocimiento de los mismos, para que con unos y otros datos se determine la carga máxima sobre cada eje admisible para la circulación sobre el puente.

2.º Que hecha esta determinación se coloque a la entrada de cada puente por ambos sentidos, a la altura conveniente, un cartel en que en letra negra, gruesa y clara, pintada al óleo sobre fondo blanco, un tablero de madera ó placa metálica, se exprese lo siguiente:

«Queda prohibida la circulación por este puente de vehículos cuya carga por eje sea mayor de... kilogramos.

Los contraventores, además de la multa en que incurran, serán responsables de cuantos daños originen al Estado o a los particulares por su imprudencia.

Queda prohibido a los vehículos la detención, marcha a gran velocidad o dar vuelta dentro del puente, y a las tropas, agrupaciones o multitudes, marchar en formación por el mismo.»

3.º Las disposiciones anteriores podrán aplicarse a los puentes de fábrica cuando por sus circunstancias especiales se estime oportuno; y

4.º Las Jefaturas adoptarán las disposiciones necesarias para que este servicio quede cumplimentado en el más breve plazo posible.

TARJETAS DE VISITA a los precios siguientes: 075, 1 y 250 pesetas, en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico

Está situada esta población cien kilómetros al Sur de Durazzo, pero no hay vía que las ponga en comunicación. Marchando directamente de una a otra, la expedición es larga, porque hay que atravesar el Skumbi, el Sementi, varios lagos, y por último, los montes Malaikasta.

El camino más recto para atacar Valona es el camino de herradura que va desde Berat a Valona. De tal naturaleza es esta vía de comunicación, que los propietarios de las minas de esta zona de Selenitz (de nacionalidad francesa), situadas en ella, tienen que transportar el mineral a espaldas de los maitos. De esas minas de Selenitz es el asfalto de las calles de París.

Pues bien: la distancia entre Berat y Valona es de 50 kilómetros, y para recorrerlos precisa atravesar el mazo de Malaikasta. Al llegar a las cercanías de Valona no hay senderos practicables. Los pocos que existen, y que sólo las gentes del país conocen, desaparecen con las lluvias. Además el suelo es muy pantanoso.

Teniendo presente todo esto, y la gran dificultad que tiene Italia para enviar refuerzos a Valona, cruzando los 30 kilómetros del Canal de Otranto, se comprenderá lo difícil que son las pocas operaciones restantes a los austro búlgaros en Valona, y que aún transcurrirá algún tiempo, quizás semanas, sin que Albania quede definitivamente conquistada.

Las condiciones de Valona son aún mejores que las de Salónica, para convertirla en campo atrinchado, pero no sabemos qué habrá hecho los italianos en ese orden.

NOMBRES QUE SUENAN

GUINEA

Unos 900 alemanes se internaron en la Guinea española. Como es sabido, la Guinea es una región del África occidental. La extensión total, aunque no precisa, se calcula en un millón de kilómetros cuadrados, y la población en 25 o 30 millones de almas.

La Guinea se divide en Guinea alemana, española, inglesa y francesa. La española está separada de la alemana (o territorio de Camarones) por el río del Campo, y la forma el territorio comprendido entre el citado río al Norte y la divisoria entre el Muni y el Gabón al Sur, con las cuencas completas de los ríos Muni y San Benito.

La Guinea española mide 26.000 kilómetros cuadrados, y tiene 140.000 habitantes. Los derechos de España en esa su colonia datan de un tratado celebrado con Portugal en 1777.

El color de las gentes de esa comarca no es de un negro intenso; sino más bien de un tinte achocolatado. Todas las tribus de la costa emplean el tatuaje, mostrando en espaldas y brazos dibujos verdaderamente artísticos.

Las principales industrias a que se dedican los españoles que viven en la Guinea son fabricación del hierro y su transformación en cuchillos, lanzas y otros objetos la fabricación de aceite de palma, y la extracción del caucho de los árboles gomeros.

Los indígenas se dedican especialmente a la caza del elefante, para vender los colmillos y comer la carne, y a la corta de madera de ébano.

La agricultura se reduce al cultivo del plátano; del nabo, base de la alimentación del negro en todo el Golfo de Guinea, y de la calabaza.

GALICIA

En Oronha fueron asaltados los talleres de hojalatería y carpintería que tienen en la casa núm 56 de la avenida de Linares Riva, los hermanos D. Vicente y D. Antonio Amado.

Penetraron los caicos en aquellos talleres por un patio que da a las huertas de Linares Rivas.

Hicieron saltar un candado que cerraba la puerta de entrada a los mencionados locales.

Ya en los talleres, sustrajeron del cajón de una mesa carenta y cinco pesetas, varias barras de estaño y diversas herramientas de carpintero.

Fue lo único que encontraron de algún valor. Por sospechas fue detenido un tal Torreiro, a quien luego se le dejó en libertad.

La niña de cinco años María Manteiga Regueiro, hallándose sola en el domicilio de sus padres, en Rutis, de Culleredo, se acercó a la cocina, y el fuego que había en la misma, prendió en las ropas que tenía puestas y estiradas, produciéndole quemaduras tan graves, que le ocasionaron la muerte.

Al vecino de Pravio, en Cambre, José Varal, le han robado de un cortijo próximo a su casa, un cerdo.

En Villabona han confesado matrimonio la Srta. María Álvarez y el concejal de aquel Ayuntamiento D. Ignacio Fernández.

conseguió su propósito, y entonces por no irse sin un recuerdo de la casa, se llevaron una codorniz.

Se ignora quienes puedan ser los autores del robo.

La Comisión Provincial de Coruña acordó devolver a D. Claudio Seoane García las fianzas que constituyó para copios en las carreteras de Aneiros a la Cabana y de Ferrol a Cobas.

La Compañía inglesa de Ferrol envió ayer a Francia, con destino a los soldados británicos, varios cajones conteniendo ropa interior, confeccionada por las señoritas inglesas.

También han sido remitidas algunas cantidades en metálico.

En Ferrol, efecto del temporal, se desprendió un cable eléctrico que cayó sobre un coche en que iba el comandante del «Carlos V» y algunos marinos.

Los caballos murieron en el acto, siendo una suerte que a los ocupantes del carruaje no les alcanzase la descarga.

Al salir del túnel del Pasaje el tren que llega a Coruña a las nueve de la noche, tuvo la desgracia de caerse a la vía el sargento de Infantería de Isabel la Católica, afecto a la sección ciclista, D. Mario Castro. Se le trasladó al sanatorio de Oza donde fue asistido con toda solicitud.

En una casa sita en la carretera de Monelos, de Coruña, se declaró un incendio que una sección de Bomberos del Municipio logró extinguir con agua de un pozo de la finca.

Créese que la causa del incendio fué una chispa producida por contacto de los cables eléctricos del alumbrado.

Quemáronse solamente unos cinco o seis sacos de harina y dos camas.

La casa estaba asegurada en la compañía «El Norte».

En un establecimiento de vinos de Vigo se declaró un incendio quemándose tan sólo algunos objetos de escaso valor, haciendo explosión dos botellas de alcohol.

El incendio fué sofocado por los vecinos.

Fue detenido en Lugo, una revendedora de décimos de la lotería, llamada Francisca Vaamonde, por no poseer la autorización necesaria para dedicarse al ejercicio de tal industria.

El valiente escala torres Paertollano, ha sido contratado para limpiar y colocar un nuevo para rayos en la torre de la Iglesia conventual de la villa de Celanova.

La Guardia civil de Vigo detuvo a los vecinos de Bouzas Lorenzo y Dolores Iglesias Lago, que estaban reclamados por Juzgado de Instrucción, acusados del delito de incendio.

Durante el año de 1915 han sido confeccionadas por las señoritas socias activas del ropavillo de San Vicente de Pontevedra 338 piezas de ropa y 15 envolturas para los pobres de dicha comarca.

Sigue en pie en Coruña la huelga planteada por los camareros de cafés fondas y hoteles.

La junta de la sociedad a que pertenecen dichos gremios hallase reunida con carácter permanente.

El domingo han ocurrido dos sucesos desagradables, a consecuencia de los que se hallan puestos a disposición del señor Juez de primera instancia, tres sujetos, por arrojar piedras a los escarapartes de los establecimientos «Café Moderno» y «Méndez Núñez», habiendo roto dos lunas de gran tamaño.

Algunos de los inultados, son hijos de Ferrol, y sus familias estaban, desde aquellos sucesos, muy apenadas.

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Coedeira 40 vecinos de San Vicente de la Barquera que dieron una concurrencia a Claudio Pena Lamas y a su hija Josefa.

SANTIAGO

A las diez del día de mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Benito una misa solemne en honor a la gloriosa virgen y mártir Santa Apolonia abogada de las enfermedades de la boca.

Durante el día se podrá visitar su imagen.

Ha sido pedida la mano de la encantadora Srta. Esperanza Pérez Vigo, para el Sr. D. José Abalo Nuñez, ilustrado médico titular del Grove.

La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

Los novios están recibiendo con tal motivo valiosos regalos de sus numerosas amistades.

En el juzgado de Arzúa se ha presentado una denuncia contra Ramón y Amador Barea, por haber intentado robar un yegüero al vecino de San Miguel de Ouredo Jesús Suárez.

Se celebraron esta mañana, en la iglesia de la Compañía, solemnes funerales en sufragio del alma de la que en vida fue honradosa y distinguida Srta. D.ª Carmen Pérez Orens, viuda de Izquierdo.

Hallábase el templo totalmente enlutado y en el centro de la nave principal se alzaba severo catafalco rodeado de grandes blandones.

Los niños del Hospicio y numerosos clero asistieron al funeral, primero y a la conducción del cadáver después actos ambos que han servido para evidenciar con entero sentimiento fué recibida en Santiago la noticia de la muerte de aquella virtuosa dama.

La conducción del cadáver tuvo lugar después de terminado el funeral.

Recopilan las cintas que pendían del servidor stand los Sres. D. Marcelino Blanco, D. Domingo Carro, D. Pedro Cayón y D. Omande de la Riva.

Prendían el duelo, que era muy numeroso, los Sres. D. Sebastián Portela canónigo de la S. I. C. y los Sr. D. Ricardo Blanco Oicoron, D. Máximo de la Riva, don Víctor García Ferreiro, D. L. Arcaño Novoa y D. Angel Baltar en representación de la familia.

Reitáramos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

El funeral de honras que habíamos anunciado para mañana a las once tendrá lugar también mañana a las diez en la misma iglesia de la Compañía donde hoy tuvo lugar el funeral.

La matanza de reses habida en el macedo fué de 2 vacas y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.638 kilos de carne.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivas y curar. Esto para con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Del 10 al 16 del mes actual se procederá a cobrar las contribuciones en esta ciudad.

Victima de larga y penosa enfermedad sufrida resignadamente, entregó su alma a Dios en esta ciudad la Sra. D.ª Rosa Vileta Miguez, viuda de Mejuto.

Enviamos a su familia nuestro pésame y elevamos al Señor una oración en sufragio del alma de la finada.

Han sido aforadas hoy 15 cestas de pescado en el fidalgo de la estación.

En la noche de ayer le fueron talados al vecino del Ayuntamiento de Conjo Ignacio Martínez Domínguez varios árboles de cuerpo mayor en una finca de su propiedad.

Por tal hecho formaló ante el Teniente de Seguridad la oportuna denuncia, señalando como autores a dos hombres y tres mujeres de los que sólo conoció a Filomena Otrrales Lorenzo, de Conjo.

LA SESION DE AYER

Comenzó a las siete de la tarde bajo la presidencia del alcalde Sr. Blanco R. vero. Concurrieron los concejales Sres. López Mosquera, Fuentes, García Ferreiro, Buján Concejo, Porteiro, Garabal, La Riva Junquera, Fernández Tafel, Fondo Pimentel, Rubial, Sanjurjo y López Naveira.

Se da lectura al acta de la anterior sesión que es aprobada, así como las siguientes cuentas. Ingresos durante la cuarta semana del mes último, 23.383 27 pesetas sobre lo recaudado en igual fecha del año anterior y de 5.892 77 en los meses de Diciembre y Enero próximos pasados. Los gastos de medicinas en cuatro farmacias distintas ascendían a 1.238 82 pesetas.

Se da cuenta de los telegramas cruzados entre los alcaldes de Coruña y Santiago con motivo de la brillante conferencia pronunciada en la Sociedad «Reunión de Artesanos», de la capital de provincia por el ilustre catedrático de la Universidad D. Miguel Gil Casares.

Apruébanse las listas electorales de señadores y el nombramiento de vocales de la junta municipal, toda vez que en el plazo señalado no se ha presentado reclamación alguna.

La distribución de fondos para el mes actual asciende a la cantidad de 75.300 pesetas. Se aprueba así como igualmente los análisis practicados en el Laboratorio municipal durante el mes de Enero. También son aprobadas las condiciones de su-

basta para la conducción de cadáveres pobres al cementerio.

Se concede licencia a D. Angel Paz, vecino de la Algalia de Arriba, para establecer en la casa número 25 de dicha calle un horno destinado a la elaboración de confituras; y a D. Ramón Gutiérrez se le autoriza para reformar la fachada de la casa número 11 de la Rúa de San Pedro.

A instancias del Sr. López Mosquera, que se funda en la carencia de trabajo y en el molestar que se observa en los obreros, se declara la urgencia del informe.

El Sr. López Naveira pide la palabra y pide a la reforma de una casa en la calle Bautizados y requiere a la alcaldía para que ponga manos en el asunto por que las obras realizadas no solo son antiestéticas sino que constituyen una ofensa al pueblo que el Ayuntamiento no debe tolerar.

Contéstale el alcalde y dice que si las obras de que se trata no se ajustasen a la concesión, se procedería con arreglo a justicia dentro de las ordenanzas municipales.

El Sr. Rodríguez M. interviene a lectura a la moción presentada por el Sr. Porteiro sobre la ampliación de las Facultades de Letras y Ciencias en nuestra Universidad, moción de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

El Sr. López Mosquera felicita al señor Porteiro que ha tenido la idea de resucitar un asunto que ya había merecido los afanes del Ayuntamiento. Con elocuencia pero dejando entrever algo de pesimismo, habla de la vital importancia que tiene para la región gallega la ampliación de las citadas Facultades que puieran dar base a la instalación de algunas industrias que siempre habían de favorecer los intereses regionales. Se queja de la falta de profesores que en la actualidad se observan en los lastimosos y recuerda la moción que el Sr. Cabeza León y él presentaron al Ayuntamiento cuando a Sevilla, Granada y Oviedo se les concedieron Facultades.

El Sr. Porteiro recoge y agradece la felicitación y frases de elogio que le dirigen el Sr. López Mosquera y otros concejales.

El Sr. Presidente dice que pocas ventajas se ofrecen con la ampliación que se pide a la vida del pueblo, pero como se trata de una obra altruista que favorece al progreso de las ciencias y letras gallegas a la región inculca pedir la implantación de las citadas Facultades. Entiende que debe pedirse la cooperación de las cuatro Diputaciones provinciales, interesando el apoyo de la prensa regional, pues si Galicia sabe pedirlo, el éxito será seguro.

Propone el nombramiento de una comisión de propaganda, indicando para formar parte de ella al autor de la moción.

Queda facultada la alcaldía para hacer el nombramiento de dicha comisión.

Hace uso de la palabra el Sr. Fernández Tafal, que dice, en resumen, que debe vigilarse el reposo e inspeccionarse la elevación del pan, no tolerando la amalgama de comestibles que se exhiben en los escaparates de las tiendas donde en algunas se da el caso de estar en maridaje, los mariscos y las naranjas, los fritos y el pan, que si ahora no ofrecen cuidado, en verano las moscas irán dejando un mundo de cosas desconocidas que afectan a la higiene. Extiéndese sobre los puestos de prendas que se ponen a la venta y pide que al igual de otras poblaciones se establezcan turnos de concejales para los servicios.

Recoge el Sr. López Mosquera una alusión que se hace a la comisión de Mercados. Muestrase conforme con la idea esbozada que desde luego apalude y dice que la comisión de Mercados se ha constituido y viene funcionando dentro de sus atribuciones, pero cree que dicha comisión no debe rebasar límites que competen a la de Higiene.

El Sr. García Ferreiro, en nombre de esta prometa enterarse. El Sr. López Naveira, apalude el celo del Sr. Fernández Tafal, diciendo que no se pueden hacer cargos a la comisión por las razones que da el Sr. López Mosquera y que para los casos que se denuncian esta el Laboratorio que cuenta con dos profesores de reconocido competencia.

Pide que no se deje de analizar la leche puesto que es el alimento de vida para infancia, pudiendo esto hacerse un día en un fieltro y otro día en otro.

El Sr. Porteiro recoge lo que afecta a la de Higiene y Mercados. Habla del reposo de la carne en la plaza habiendo observado una inteligencia entre las domésticas y los carniceros. Dice que algunas criadas no todas por que hay excepciones—barlan el reposo, con beneficio de los tabajeros. Cree que puede evitarse esto estableciendo un marchamo que justifique en las casas la legalidad del reposo. Hace constar el abandono en que se tiene la venta de ropas viejas con perjuicio de la salud pública y que no debiera tolerarse sin antes proceder a su desinfección. Dice que ya a establecerse una estufa de desinfección en el Hospital, y que debe gestionarse que la Diputación conceda un día de las emanas para proceder a la desinfección.

El alcalde ocupase de las atribuciones que correspondían a la comisión de Higiene y de Mercados; muéstrase conforme con el establecimiento del turno de concejales pero estos deben nombrarlos las mismas comisiones de su seno a fin de facilitar el trabajo.

Termina diciendo que ya tiene hablado con el diputado visitador del Hospital para utilizar la estufa de aquel establecimiento. Cree que será cosa fácil conseguir la correspondiente autorización de la Diputación provincial y que esta no ha de ser tirana con el Ayuntamiento pues seguramente se llegará a buena inteligencia mediante una pequeña subvención.

Un concejal propone se felicite a Pérez Luga por el premio que a propuesta de la academia se otorgó a su obra «La casa de la Troya». Así se acuerda, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto.

D. Miguel Bruzos Gimadevila

Esta mañana entregó su alma a Dios en esta ciudad el ilustrado y artista santiagués D. Miguel Bruzos Gimadevila.

Hace algún tiempo que el Sr. Bruzos había tenido que abandonar la dirección del importante establecimiento a cuyo frente se hallaba y que con sus felices ini-

ciativas lograra poner a la altura de los mejores de España y del extranjero. Una enfermedad grave se apoderó de su fuerte organismo e invadiéndolo poco a poco no dejó hasta rendirlo.

En el suyo un espíritu industrial creador de toda clase de alabanzas y a sus iniciativas se debe la constitución en esta ciudad de la Sociedad Eléctrica que aprovechando un salto en el río Tambo transporta desde allí la energía a Santiago.

Sucesor de aquel hombre bondadoso y artista notable que se llamó D. José Ventura Lorenzo, al ponerse al frente de sus talleres de platería y joyería no sólo conservó la fama que tenían sino que la aumentó de manera notable con iniciativas y poderosos medios hasta entonces no conocidos aquí.

A sus hijos, nuestros queridos amigos, y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz el alma del finado.

En el tren de la noche llegarán procedentes de Palencia 68 locos que vienen para ingresar en el manicomio de Conjo.

PÉREZ Y DE ANDRÉS BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Exropa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentadas, joyas, etc.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑAS Adjudicación de plazas

He aquí las plazas que eligieron las opositoras a escuelas de niñas:

Srta. D.ª

Númer 1. Gloria Bouzas que alcanzó 404 puntos en total, y eligió la escuela de Caldas, Pontevedra.

2. Carmen Gallas, 302; Puente Ossares idem.

3. Ana Díaz, 297; Cangas, idem.

4. Modesta Vázquez, 293; Putín, Orense.

5. Emilia Lozano, 288; Valga, Pontevedra.

6. Amelia Gallego, 287; Nieves, idem.

7. Carmen Pérez Gómez, 286; Goente, Coruña.

8. Dolores Qasimadelos, 285; Bayona Pontevedra.

9. Dolores Sarandoses, 284; Bastabales Oronha.

10. María García Ojano, 283; Randufe Pontevedra.

11. Ana Arias Adame, 282; Ansoiro, Orense.

12. Salomé López Bermúdez, 281; Tenorio, Pontevedra.

13. D.ª Lorea Cobas, 280; Meaño, idem.

14. Efigenia Copper, 276; Valdivino, Coruña.

15. Josefa Gil Castro, 275; Meiras, Pontevedra.

16. Hortensia Madal, 273; Bagarin, id.

17. Teolinda Justo, 271; Gaillarey, id.

18. Melida Fernández, 263; Outeiro, Coruña.

19. Carmen Alvarez, 259; Franza-Piñero, idem.

20. Asunción Saazo, 258; Armental, id.

21. Angeles Sánchez Silva, 257; Gome-sende, Orense.

22. Pilar Lismas, 255; Chandroiro, idem.

23. Josefa Losada, 254; Rocas de Abajo, idem.

24. Francisca Santsmaris, 253; Melusa, Pontevedra.

25. María F. Carballo, 252; A'dan, id.

26. Regina G. Félix, 251; Tallara, Coruña.

27. Rita L. de Arbins, 250; Donayo, Pontevedra.

28. Asunción Calvo, 249; Aguesant, idem.

29. Francisca Vilarifo, 244; Oredido, Oronha.

30. Ramona Vázquez, 243; Carballedo-Pontevedra.

31. Elvira Losada, 242; San Julián de Montofo, Oronha.

32. Carmen Méndez, 241; Puente del Puerto, idem.

33. Josefa M. González, 240; Oristinada, Pontevedra.

34. Carmen Salgado, 239; Piñeira Orens.

35. Felisa Lorenzo Canoura, 238; Ambrós, Lugo.

36. María Pazos, 237; Calobre, Pontevedra.

37. Purificación Miño, 236; Tabeirós, id.

38. María Somoz, 235; Outeiro, Lugo.

39. Consuelo Surribas, 234; Cobello, Orense.

40. Oblivia Pacheco, 233; Coiro, Pontevedra.

41. Carmen Troncoso, 232; Nogueiras, idem.

42. Antonia Rivas, 231; S. Gas, Orens.

43. Amparo Pérez, 230; Taboira, Pontevedra.

44. Clara Piñeiro, 229; Portan, id.

45. Perfecta Alvarez, 225; Oustidellas, Pontevedra.

46. Claudina Caza, 227; Lugo, Pontevedra.

47. Josefa Sánchez Absleada, 226; Par-deia, Lugo.

48. Jacinta Rodríguez Fernández, 225; Magarás, id.

49. Bernarda Pereira, 224; Ros, Pontevedra.

50. Matilde Quintas, 223; Oredido, Oronha.

51. Carmen Villares, 222; Insua, id.

52. Ramona Cabanillas, 221; Sociois gradada de Valjei, Pontevedra.

53. Aurelia Barreiro, 220; Pexegairo, idem.

54. Corona Pezo, 219; Moncollón, id.

55. Eladia Gantán Mariño, 218; Ribela, idem.

56. Francisca G. Rivas, 217; Bastallanes, idem.

57. Martina Criado, 216; Padroaes, id.

Vertical text on the right edge of the page, including names and partial sentences.

AGUA DE VILLAZA

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias : : UNICA DE MESA
: - : Pídase: Farmacias y Droguerías : - :
Para pedidos al concesionario en Galicia: RAMIRO PEREZ SOTELO, VIGO

58 Rita Salgueiro, 215; Sección graduada de Valsejo, id.
59 Antonia Nôvoa, 214; Fons, id.
60 Aurelia Vázquez, 213; Masma, Lugo.
61 Higinia Villar, 212; Fornos, id.
62 Delfina Rey, 211; Lastra-Deganda, idem.

INSTRUCCION PUBLICA

Procedente de la Universidad Central se han recibido en la de esta ciudad las certificaciones oficiales académicas del alumno de Derecho D. Manuel Dorrego Corredoira.
De la de Barcelona y Valladolid las de los alumnos de Farmacia D. Antonio Pose Martra y D. Antonio Lucio Zabalza y Hartretre.

Se han remitido al Instituto general y Técnico de Orense los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Julio Felix Rodriguez y D. Luis Landeira Sestabe.

Se ha recibido en la Secretaría de la Universidad el expediente de Título de Maestro de primera enseñanza Nacional de D. Luis Nogueira Pereira, expediente que ha sido remitido por la Escuela Normal de esta ciudad.

Ha tomado posesión de la plaza de Maestro de Sección de la Escuela Graduada de Cambados D. Constantino Peón López. También tomaron posesión de sus Escuelas los Maestros D. Luis Otero Iglesias, de la Graduada de Ortigueira, D. José Casabella Pernas, de la de Folgoso en Pontevedra.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 5
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Carmen Pérez Orense, 62 años, neoplasia gástrico-hepática; Manuel López, 36 años, tuberculosis pulmonar.
Matrimonios.—Andrés Raposo Gómez con María Pastora Guerra Freire.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS Simulación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES Madrid 8 (8)

El comunicado oficial alemán dice: En el cuartel de Labasse y Arras y al Sur del Somme, hubo violentos duelos de Artillería.
El enemigo bombardeó nuevamente la plaza de Lens.
En Argona los franceses hicieron estallar una mina, ocupando el hoyo producido por la explosión, pero fueron desalojados por las fuerzas alemanas.
En el frente oriental, los rusos atacaron nuestras posiciones al Sur de la vía férrea de Parsnevitshi, siendo rechazados.
Al Sureste de Viday cayó en nuestras líneas un avión ruso.
En los Balcanes nada hay que señalar.
Madrid 8 id. id.

El parte oficial francés dice: En Bélgica, nuestra artillería bombardeó el fortín de Vanban, cerca de Hesast.
En Artois nuestros cañones causaron explosiones e incendios en las posiciones enemigas, especialmente al Este y al Sur de San Lorenzo.
En la Champaña, también bombardeamos varios establecimientos alemanes, causando incendios.
El resto del frente, el cañoneo, es recíproco.
Madrid 8 id. id.

En Londresse publicó el siguiente parte: En Flandes, la artillería alemana demostró durante el día gran actividad, sin duda para detener un ataque de nuestras tropas o preparar la ofensiva.
En el frente oriental la caballería aliada hizo varios reconocimientos; llegando hasta las posiciones enemigas.
Madrid 8 id. id.

Un comunicado oficial turco dice lo siguiente: En el frente del Irsk, la situación no ha cambiado.
En el Cáucaso rechazamos los ataques del enemigo.
Frente de los Dardanelos. Un avión turco derribó, después de un pequeño combate aéreo, a un biplano inglés.
TELEGRAMAS PARTICULARES
Madrid 8 id. id.

Un despacho de París, dice que el Banco austro húngaro, ha dejado de publicar el balance.
Se sabe que su equivalente en oro no pesa del cincuenta por ciento como máximo.
Madrid 8 id. id.

Noticias de Montenegro dicen que las tropas austro-húngaras fueron recibidas con agrado por los habitantes del país.

Observatorio Metereológico

DIA 8	
Altura barométrica (m. m.).	745.9
Temperatura máxima al sol.	21.3
Idem id. a la sombra.	10.6
Idem mínima.	5.0
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.).	2.4
Agua evaporada en idem idem.	0.8
Humedad relativa.	80
Dirección del viento.	N.O.
Kilóms. recorridos en las 24 horas.	43
Estado del cielo.	Lluvia o Bajar.
El barómetro tiende a.	

Gacetillas

Sabañones Los evita y cura con rapidez el TÓPICO DR. GIGRENS. 1 peseta frasco. Pídase en Farmacias y Droguerías. Depósito en Santiago: FARMACIA, PEREIRO Y DUYOS.

Ortopédico Herndólogo en Santiago

HERNIAS (quebraduras)
Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.
Piernas artificiales.
Consulta en SANTIAGO, los días 9 y 10 del actual Febrero, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL SUIZO, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.
En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

Las próximas elecciones

Madrid 8 (14).
Esta mañana estuvo en la presidencia el ministro de la Gobernación.
Los Sres. conde de Romanones y Alba celebraron una larga conferencia.
Trataron en ella de las cuestiones electorales.

España y el Vaticano

Madrid 8 (8).
El embajador de España en el Vaticano presentó ayer sus credenciales al Papa.
Entre el Soberano Pontificio y el Sr. Calbetón se cambiaron los discursos de costumbre.
Madrid 8 id. id.
Comunican de Roma que el Sr. Calbetón propondrá al Vaticano la reforma del Concordato en lo que a las congregaciones religiosas se refiere.
Madrid 8 id. id.

El conde de Romanones fué preguntado hoy por los periodistas si es cierto lo que comunican de Roma de que el gobierno encargó al embajador cerca del Vaticano de proponer algunas reformas al Concordato.
El jefe del gobierno contestó negativamente.
Dijo que ahora sólo preocupa al gobierno el problema de la guerra europea.
Esto no quiere decir—añadió—que para lo sucesivo no hayamos de abordar este asunto; pero es necesario que antes cambien las circunstancias.
Ahora—dijo—sería imprudente provocar discrepancias y controversias.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL		
	DIA 7	DIA 7
4 por 100 interior.	73.10	72.30
Idem fin corte firme.	00.00	73.10
5 por 100 amortizable.	96.00	96.00
Nuevo amortizable.	87.75	87.50

Acciones	
Banco de España.	000.00 449.00
Español del Río de la Plata.	255.00 255.00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	275.00 275.00
Cédulas Hipotecarias.	93.90 93.80

Azucareras	
Las obligaciones.	00.00 75.00
Las preferentes.	56.00 55.00
Las ordinarias.	20.00 20.00

Cambios	
París.	89.30 89.15
Londres.	25.09 25.12

Bolsa de París	
Exterior Español.	000.00 000.00
Bolsa de Buenos Aires	

El precio del oro fué 000.00 227.27 y el de

Información Ministerial

Madrid 8 (15.30)
Mañana se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.
Madrid 8 id. id.
La Dirección General de Agricultura publicó una circular recomendando a los grandes consumidores de su feno y de azúfre que lo adquieran en Inglaterra.

El gobierno allanará las dificultades que se puedan presentar para su transporte.
De este modo el gobierno podrá atender las peticiones de los pequeños agricultores.
Madrid 8 id. id.

El conde de Romanones ha desmentido rotundamente la especie de que el gobierno haya pensado en incautarse de algunos barcos para dedicarlos al transporte de mercancías.
Mencheta

†
ROSA VIEITES MIGUEZ
VIUDA DE ANORES MEJUTO BARCO
Ha fallecido el día 7 del corriente a las nueve de la noche
Después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P.
Sus hijos José y Carmen; hija política Dolores Carregal Isla; nietos y demás parientes
Ruegan a las personas piadosas y de su amistad se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana miércoles, a las ocho y media, en la Iglesia parroquial de Santa María del Oumino y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Rua de San Pedro, 7, al Cementerio general, por lo que anticipan atentas gracias.

ANUNCIOS

Se vende una imagen de la Purísima Concepción.
Informarán en esta Redacción.

Vino superior de Orense
Se vende una partida de 180 moyos de vino de cosecha superior de Mariamansa, a dos kilómetros de la estación de Orense.
Dirigirse a D. ELADIO LOPEZ
Café Unión.—Orense

A. VILLAR PELLIT
[CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rua Nueva).

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, San Andrés 111-2.º

Aller

Cirujano-Dentista
Rua del Villar, 50, Pral.
Garage Auto-Cielo
Alquiler de automóviles a precios convencionales.
Depósito y alquiler de bicicletas. Accesorios. Reparaciones.
PUERTA DE LA PEÑA, 3
Teléfono núm. 121.—SANTIAGO
A dos pasos de la Regional: línea de automóviles a La Coruña.

BODEGAS GALLEGA
PEARES-ORENSE-ESPAÑA
TINTO TRES RIOS
BLANCO BRILLANTE
DE ORO
Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y establecimientos de viveres finos.
Se remesan también en barricas de cien y doscientos litros las clases Fina, calidad familiar y cosecha corriente.
Representante
Pedro Landa y Alvarez
SANTIAGO
Socorro y Teresa Magariños
COMADRONAS
Asistencia a partos dentro y fuera de la población. Hospedaje a embarazadas. Precios módicos.
Dirección: BAUTIZADCS, 5
Telegramas, Magariños Partos.—Santiago

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Las de más confianza en esta confección.

†
EL SEÑOR
DON MIGUEL BRUZOS CIMADEVILA
Ha fallecido el 8 del corriente confortado con los auxilios espirituales
R. I. P.
Su Director espiritual Rvdo. Padre Rector de los Franciscanos, sus desconsolados hijos D. José D. Germán D. Julio y D.ª Felisa, hijos políticos, nietos, primos y demás parientes
PARTICIPAN a sus amigos tan irreparable pérdida y le ruegan tengan la bondad de encomendar a Dios su alma y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana 9, en la Iglesia parroquial de San Andrés, a las once de la mañana y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Rua del Villar, 37 y 39, al Cementerio general.
Igual súplica hacen para el funeral de honras que tendrá lugar el siguiente día, en la referida Iglesia a las once, por cuyos favores le anticipan las más expresivas gracias.
NO SE RECIBE DUELO NI SE REPARTEN ESQUELAS
Santiago, 8 de Febrero de 1916.
El Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal ha concedido 200 días de indulgencias en la forma acostumbrada.
Funeraria de Carlos Raspeno, Calderería, 53.—Santiago

La Gaceta de hoy

Madrid 8 (14).
La Gaceta de Madrid de hoy publica las siguientes disposiciones:
Nombrando miembros de la comisión internacional permanente para arreglar los conflictos entre España y los Estados Unidos a los señores don Pío Gallón y Mr. Paul Sepedser presidente del Consejo Nacional de la Confederación Suiza.
Circular aclaratoria de las formalidades y requisitos que son necesarios para ser proclamados Diputados a Cortes.
Determinando que los importadores de vinos espumosos pagarán como cuota mínima correspondiente 288 pesetas por cada 40 pupitres y por cada cinco pupitres más o fracción de ellos 60 pesetas.

EL REY DE CACERIA

Madrid 8 (14)
Esta mañana marchó el Rey a Vinuelas con objeto de asistir a una cacería.
Le acompañan numerosos aristócratas.

